



Género y población

Diversidad sexual pide ser contada

Dalia Acosta
dacosta@ipslatam.net

Viernes, 11 de Noviembre de 2011

La Onei debe habilitar la posibilidad de admitir como parejas en su cuestionario censal a las personas homosexuales que así lo deseen.

LA HABANA, nov (IPS) - Militante comunista, activista gay y, con igual intensidad, periodista y bloguero, Francisco Rodríguez colocó en el centro de la polémica cibernética sobre Cuba la necesidad de visualizar a la diversidad sexual en el próximo Censo de Población y Viviendas, previsto para septiembre de 2012.

Más conocido por el título de su blog, Paquito el de Cuba, Rodríguez instó a la estatal Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) a seguir el ejemplo de otros países que han empezado a identificar a las familias homoparentales en la actual Ronda Mundial de Censos 2010, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas.

"Las personas gays, lesbianas, bisexuales y transgéneros debemos exigir que nuestras familias cuenten para esta investigación social, la más amplia que realiza cualquier país, con independencia de que la legislación todavía no reconozca ningún tipo de unión legal para las parejas del mismo sexo", aseguró en [un texto publicado el lunes 7](#).

De lograrse, Cuba se colocaría al lado de países como Brasil, Argentina, Venezuela, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Italia y Australia que, cada uno con su propia fórmula, han encontrado la manera de insertar la dimensión de la diversidad sexual en sus respectivos censos nacionales.

"Hay que darles la oportunidad a quienes lo deseen de decir su verdad, de reconocerse y que les reconozcan como a una familia, incluyendo la posibilidad real de que estas parejas puedan tener bajo su cuidado a los hijos o hijas biológicos de algunos de sus miembros", dijo Rodríguez a IPS vía correo electrónico.

LGBTI en los censos mundiales

El censo realizado en Brasil en 2010 permitió visualizar la existencia de más de 60.000 parejas homosexuales.

Los censos, realizados o por realizar, en Chile, Argentina y Costa Rica incluyen la convivencia en parejas entre personas del mismo sexo.

En el censo de 2011 en Venezuela se eliminó una "regla de validación" para poder medir las familias



El periodista reconoció que lo importante de una decisión de este tipo no sería la cantidad de parejas homosexuales censadas, pues las estadísticas estarían sesgadas por la invisibilidad que "rodea a estas realidades como resultado de la homofobia cultural", además de otros problemas que afectan la convivencia como el déficit de vivienda.

Así y todo, acotó, "hay muchos modelos de familia no reconocidos socialmente que el censo podría ayudar a contabilizar y describir", para elevar la conciencia sobre esta diversidad y como elemento clave a la hora de tomar decisiones políticas y legislativas que afectan a estos grupos poblacionales.

El último "post de Paquito", como suelen llamarle sus seguidores, empezó a circular de inmediato por redes sociales, como Facebook, y fue reproducido en listados de correo electrónico y en iniciativas de comunicación personales, creadas por personas dentro de la isla que defienden los derechos sexuales como derechos humanos.

Asimismo, generó la reacción de otras que desde la cultura machista rechazan cualquier opción no heterosexual.

En el texto publicado en su blog, Rodríguez aseguró que había tenido acceso a una carta enviada por Mariela Castro, directora del estatal Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), a la ONEI solicitando que se valore la incorporación al censo de preguntas que ayuden a identificar cuantitativamente estas realidades.

Con anterioridad, Malú Cano, de la Red Trans del Cenesex, había planteado la necesidad de considerar en las estadísticas la identidad de género. "Lo que no tiene nombre no existe. Y nosotras existimos", aseguró Cano durante el [II Encuentro Nacional de Promotoras Trans en Salud Sexual](#), a mediados de este año.

Entre los argumentos que podrían frenar la propuesta aparece que la realización del [ensayo general del próximo Censo de Población y Vivienda](#) se efectuó en septiembre para validar la metodología que aplicarán unas 69.000 personas, en su mayoría estudiantes y profesores voluntarios, procedentes de la enseñanza técnica y universidades.

Ante lo que podría ser un aplazamiento de esta necesidad por otra década, podría considerarse la aplicación de una encuesta nacional que aportara una imagen más abarcadora y especializada de estas poblaciones, pero cuya realización demandaría recursos adicionales y voluntad política.

En cualquier caso, la apuesta del Cenesex y de activistas como Rodríguez descansa en el [documento previo a la Conferencia Nacional del gobernante Partido Comunista de Cuba](#), prevista para enero próximo, que recoge la necesidad de evitar cualquier tipo de prejuicio o discriminación por motivo de género y orientación sexual.

"Me parece muy sensato que, si un país quiere tener idea de las características sociodemográficas de la población, tome todas las medidas para recoger con fidelidad los datos. En este caso, las parejas homo son un aspecto igual que otro, como pueden ser las parejas hetero convivientes", opinó Rogelio Manuel Díaz ante la consulta de IPS.

Para este físico nuclear y autor del blog Bubusopia, una decisión de este tipo permitiría que el censo de 2012 se parezca "a la realidad real y no a otra imaginada que inevitablemente ignore, excluya y por supuesto discriminaría a una parte de la población".

Según Francisco Rodríguez, que es periodista del semanario sindical Trabajadores, en caso de lograrse la inclusión del tema en el censo, los resultados serían una herramienta importante para la aprobación por el

homoparentales.

En ausencia de legislación nacional, la Oficina Australiana de Estadísticas decidió recoger en el censo el número de parejas homosexuales que se han unido en matrimonio en otros países.

Si el censo realizado en Italia en 2001 permitía declararse gay o lesbiana, el de la actual ronda censal registrará la convivencia en pareja de personas del mismo sexo.

La Oficina del Censo de Estados Unidos informó que 131.729 parejas homosexuales se han unido en matrimonio en ese país y 514.735 han optado por la unión civil.



parlamento de un proyecto legal que reconoce iguales derechos para parejas heterosexuales y homosexuales.

También sería clave en la promulgación de una iniciativa de Ley de Identidad de Género que busca garantizar la plena inclusión social de las personas transgénero.

En este camino, la feminista y promotora de los derechos de la diversidad sexual Yasmín Silvia Portales recordó en conversación con IPS que "parte de la justificación para no reconocernos como grupo con derechos ciudadanos plenos y, por lo mismo, víctimas de discriminación, es la excusa de que somos pocos".

"Un censo es una buena oportunidad para desmontar ese mito. Las personas LGBTI estamos ahí, cuidamos infantes y personas de la tercera edad, convivimos, nos divorciamos, estudiamos y trabajamos o somos dependientes de nuestras parejas", señaló a IPS la también autora del blog En 2310 y 8225.(FIN/2011)

“ Como comunidad, debemos luchar por hacer visibles nuestro espacio y nuestro aporte a la sociedad cubana, porque parte de la justificación para no reconocernos como grupo con derechos ciudadanos plenos y, por lo mismo, víctimas de discriminación, es la excusa de que "somos pocos". ”

“ Hay muchos modelos de familia no reconocidos socialmente que el censo podría ayudar a contabilizar y describir, para que haya mayor conciencia sobre estos fenómenos. Además, ello sería clave para las discusiones que se avecinan tanto en la conferencia del Partido en enero, como en el Parlamento. ”



“ Me pasa por la cabeza que muchas personas heteros piensan de buena fe que el grupo de personas homos, viviendo en pareja o no, es ínfimo y por lo tanto no merece la pena preocuparse o dedicar recursos a conocer su situación y problemas y remediarlos. ”

